



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

27 OCT 2025

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-89090-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 60/2025 referente a la adquisición de Filtro FX 600 de alto flujo Hemo Dia filtración para Cordiax 5000 destinado al Servicio de Nefrología y Hemodiálisis dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un período semestral, según Nota de Pedido N° 96-2025 – RAF 500.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1233/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 60/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 33.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 56, la jefa de Servicio de Nefrología y Hemodiálisis, recomienda preadjudicar el renglón N° 01 de la Compra Directa N° 60/2025, a la firma MEDIFAR S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-718000743-3, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 111, incorporado a Orden N° 10, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 62.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso 1), y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, 23 y sus modificatorios y complementarias en las las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021, ley Provincial N° 1580 y decreto provincial N°

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

10/2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 2302/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 60/2025 RAF 500 referente a la adquisición de Filtro FX 600 de alto flujo Hemo Dia filtración para Cordiax 5000 destinado al Servicio de Nefrología y Hemodiálisis dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 1233/2025, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$6.810.804,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón de la Compra Directa N° 60/2025, a la firma MEDIFAR S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-718000743-3, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$6.810.804,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
S.C.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1364 /2025

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia